

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Nuncio Viejo, 16Número suelto:
5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 26 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Nueva tela de Penelope.

Ya está definitivamente hecha la nueva combinación de Gobernadores, y dentro de breves días, saldrán los nombrados para sus respectivas provincias, donde se posesionarán de los mandos que el Gobierno les ha confiado. La inmensa mayoría de los nuevos Gobernadores no tienen de la provincia que van a gobernar otras noticias que las geográficas más elementales y las de chismorreo político, que los vivos de la andante caciquería provincial les sugieren en las pocas horas ó en los escasos días que median entre el nombramiento y la toma de posesión. Con esta ilustración y las instrucciones verbales que les da el Ministro, ó el Subsecretario, ó el personaje óptimo á quien se envía la credencial, los nuevos Gobernadores cruzarán las líneas férreas en busca de sus *insulas*, donde, al llegar, serán asaltados por la eterna camarilla que ha de enterrarles de las constantes luchas de campanario, detrás de las que, indefectiblemente, se oculta siempre una injusticia ó se enmascara una concupiscencia.

Debe el nuevo Gobernador, no hay remedio, sufrir las visitas de presentaciones oficiales y las de atención y las de nuevas amistades que se ofrecen, teniendo, á su vez, que devolver tanta muestra de agasajo y visitar el inevitable Convento que regaló el postre exquisito, y á cuya Comunidad no es posible desairar en estos tiempos de libertad y democracia, pensando, por supuesto, en reformas constitucionales.

Además, hay que visitar también los edificios públicos más notables, los paseos y cuanto represente la vida, la tradición y la historia de la provincia que se está gobernando.

Ya en Madrid, muchas veces, ó á los pocos días de llegar á la *ínsula*, otros, se encuentra con que tiene que dirimir en el orden político contiendas y demandas de personajes del mismo partido que quieren la misma cosa, indivisible.

Tal es la situación de la inmensa mayoría de los nuevos Gobernadores, que estos días cruzarán las líneas férreas de España en busca de sus *insulas*.

Librenos Dios de querer ni pretender, siquiera, llegar al santuario de la conciencia de estos Gobernadores. Nada más lejos de nuestro ánimo. Por fortuna han pasado ya siglos de la famosa carta que en 20 de Julio de 1614 escribió Sancho Panza á Teresa Panza, su mujer, en la que, entre otras muchas y sabidas cosas, la decía: *«De aquí á pocos días me partiré al gobierno adonde voy con grandísimo deseo de buscar dinero, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con éste mesmo deseo»*; no, nuestros políticos son todos honrados, aunque esté por extinguir la raza de los Trifaldinis.

Lo que ocurre es que con este constante vaiven de la política, no es posible que haya persona que pueda resultar un buen gobernante. Apenas empieza á enterarse de los resortes, siempre más difíciles de lo que generalmente se cree, que tiene el gobernar de cada provincia y, ó es trasladado ó tiene que dimitir ó es dimitido, y en cualquiera de los casos, una nueva persona tiene que empezar el consabido noviciado ó aprendizaje, que, vencido, resultará igualmente inútil y estéril por las mismas causas de traslado, dimisión ó cesantía.

Tal es la tela de Penelope de la historia de los Gobiernos civiles en España.

Sin pretender molestar á nadie, resulta que salvando casos de verdadera vocación, en la generalidad, en su mayoría, los Gobernadores van á sus puestos á pasar el tiempo, ganándolo para condiciones de retiro ó jubilación, y atentos á esto, cuidan de esquivar dificultades, procurando servir de caricato imperante, sin pensar más que en un personalismo avasallador, causa de no pocos males en el orden general de la política española.

Por esto, cuando un Gobernador quiere romper estos antiguos y tradicionales moldes, no ajustándose al patrón conocido, cuando quie-

re gobernar, y para ello estudia y analiza, escudriña é investiga, entonces surgen esos escandalos en Diputaciones y Ayuntamientos, servicios de Beneficencia, etc., etc., que la Prensa relata y comenta.

Repasando la lista de los nuevos Gobernadores nombrados, se aprecian muchos señores neófitos en el cargo. Deseamosles á todos acierto y suerte, y pedimos á Dios que el nombrado para esta provincia, logre en nuestra ciudad honra y gloria, que es todo lo que puede desearse á un Gobernador de Toledo, donde, cuando no hay elecciones, el servicio es tan cómodo, que ha habido señores que, durante el tiempo de su mando, estuvieron más tiempo en Madrid que en esta población.

Y.... ¡adelante! ¡Tejer y destejer!
Nueva tela de Penelope de la historia de los Gobiernos civiles en España.

CACERA OFICIAL

Día 25 de Julio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Andújar á D. Alfonso M. Ortí y Peralta.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando la creación de catorce Comisiones regionales, propuesta por la Comisión encargada de estudiar las reformas convenientes en la ley y en la reglamentación de la renta del alcohol.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo no se preste aprobación á los presupuestos provinciales y municipales de capitales de provincia en los que se deje de consignar la cantidad suficiente para el cargo de Archivero Bibliotecario.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Ayudante de la Sección técnica de la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago á D. Valentín Fondevila y López.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante del Registro de la propiedad de Huelva.—Lista de los Aspirantes á los Registros de la propiedad de Pontvedra, Roa, Agreda y Negreira.—Hacienda.—Subsecretaría.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Traslados de acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar por el concepto de reintegros de pasajes.—Instrucción pública.—Museo de Ciencias Naturales.—Concurso para provisión de la plaza de Ayudante de la Estación de Biología marítima que ha de establecerse en Mogador.—Fomento.—Delegación Regia de Pósitos.—Prorrogando hasta 1.º de Septiembre próximo el plazo concedido para remitir los estados relativos á la situación económica de los Pósitos.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Capitanía general de Marina del Departamento de Cádiz.—Subasta del usufructo de la almadraba denominada Salmadina.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento Constitucional de la Coruña.—Concurso referente á la adquisición de dos caballos percherones ligeros.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera Instancia y Municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Crédit Lyonnais.—Sociedad general Azucarera de España.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—Compañía general Madrileña de Electricidad.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

RUMORES

La corrida, ó como quiera llamarse, no fué del gusto del respetable público; el ganado resultó completamente manso.

Hubo algo, no obstante, tan manso como el ganado.

El nombramiento de Gobernador de Toledo trajo intrigadas hace unos días á muchas personas de la capital.

Había quien consideraba insustituible á don Jesualdo.

El Oficial primero del Gobierno civil, según

teníamos anunciado, fué quien presidió la novillada de ayer.

Es posible que le hagan *repetir*.

La Junta Directiva del Centro de Artistas....

Basta.

No digan que metemos cizaña.

No es necesaria.

Por extralimitaciones contra el pudor, dió anoche una mujer dos bofetadas á un hombre.

Manos blancas....

La enérgica reparadora del agravio, era mujer de un herrero.

—

Dicen que piensa en reunirse dentro de pocos días el Comité liberal de Toledo.

¿Para qué?

Como no sea para organizar un banquete de despedida....

—

Todavía no se ha montado la nueva turbina para la luz eléctrica.

Aquí, por lo visto, no hay quien monte.

Las tertulias del Casino se han trasladado á la marquesina del Miradero.

Allí se resuelven ahora los grandes problemas, hablan bien de todo el mundo, esperan que cambien pronto las cosas y Están frescos.

Disgustos en el seno de la Comisión.

Animada discusión.

Bronca en el tres, disgustos en el Centro.

Dimisiones.

Brindemos este logogrifo al corro de murmuradores.

Si allí no lo aciertan.... menos lo acierta el Sr. Teixeira.

—

¡Qué feliz es el Sr. Alcalde!

¿Por qué?

Por eso.

Lo que unos hacen, otros lo deshacen.

Nada más nos han dicho cuando hemos preguntado.

—

El Director de una dependencia técnica no es grato á una sociedad.

Porque ese Director tiene fotómetro.

—

El Ayudante del Ministro de Marina se llama Guisado.

No queremos hacer un chiste, utilizando el apellido.

Aquí tenemos de sobra con Novales.

—

Con buen acuerdo impuso ayer el Presidente de la novillada 500 pesetas de multa á la Empresa.

No hemos podido averiguar el por qué de la imposición de la multa.

A no ser que se hayan totalizado los motivos.

—

Ya parece un hecho la combinación diplomática.

Ya está hecha la combinación de Gobernadores.

Se anuncia para en breve una combinación de Secretarios.

Nada; que éste resulta el Gobierno de las combinas.

—

Y se trae unas martingalitas!

Los consumos.

La Federación Agraria de Levante.

Ha dirigido este importante organismo una moción al Ministro de Hacienda respecto á tres puntos: la reforma de la ley de alcoholes, los tratados de comercio y la supresión del impuesto de consumos.

En lo que al primer punto se refiere, la Federación agrícola de Levante no dice más que lo que tiene dicho el Sindicato Nacional de Alcohólicos, cuyas activas gestiones van teniendo algún resultado práctico; y en cuanto al segundo y tercer punto de su moción, no hace la Federación más que esbozarlos.

No necesita el Gobierno más acicate para

preocuparse de un modo serio y formal de cuanto afecta á nuestras relaciones comerciales con el extranjero, toda vez que sobre el tapete están las negociaciones con Francia, el estudio de un arreglo con Suiza para que no continúe la ruptura y gestiones para un buen concierto con Inglaterra.

Nada ha dicho el Ministro de Hacienda de modo concreto en cuanto á la supresión del impuesto de consumos, á pesar de cesar en su cargo de Presidente de la Comisión extraparlamentaria para ser Ministro, y hora va siendo de que con hechos preliminares muestre su buena voluntad, su resuelto propósito de atender en tan interesante asunto el clamoreo de la opinión pública.

A nadie se oculta que la resolución del problema es difícil, que la contribución indirecta de que se trata representa millones de pesetas y que es preciso reforzar el Presupuesto general de ingresos; pero por lo mismo que la cuestión es difícil, se impone el mayor esfuerzo intelectual, y en su resolución está el mérito para un Ministro y para el Gobierno de que forma parte: se hace ya necesario que nuestros Ministros no sean, como han venido siendo mucho tiempo, recaudadores de impuestos, confeccionadores de los Presupuestos que los departamentos ministeriales dan hechos en detalle, y meros distribuidores de los fondos públicos: Ministros como el Sr. Navarro Reverter están obligados á mucho más que todo esto que haría sin grandes dificultades cualquier Alcalde medianamente estudioso, en sus funciones de ordenador de pagos.

La modificación de la ley de alcoholes es urgente y es precisa; pero la supresión del impuesto de consumos está escrita en el programa del partido liberal, y el partido liberal no quedará bien parado en sus prestigios, si no tratara de acometer la empresa.

Heraldo Toledano

es el periódico de más tirada, lectura y venta y suscripción de la provincia.

POSTAL

Por fin ha quedado firmada la combinación de Gobernadores, resultando corroborado que D. Manuel Teixeira, es el nuevo Gobernador de esa provincia.

Al pote.... y buena suerte.

Y conste que es Teixeira y no Texeira.

¡Parece mentira que con apellido tan conocido en la vida pública, hayan sufrido ustedes una equivocación!

¡Y en la Redacción de un periódico! Teixeira quiere decir en gallego, tijeras.

El nuevo Gobernador es, pues, de corte, punta y filo.

Confieso mi error. El Sr. Cañada no fué ascendido, ni siquiera figura en la nueva combinación. Otra vez será.

En lo que me figuro que habré acertado es en lo de la oración del *apostolado* de pósitos. ¿No es eso?

El día de hoy calurosísimo; no sé qué temperatura habrán marcado los termómetros, dicen que 42º al sol y 37º á la sombra; pero.... ha hecho muchísimo calor.

La combinación diplomática, parece que queda aplazada hasta que regresen de Escocia SS. MM. La del personal de la Secretaría del Ministerio de la Gobernación, será firmada en Santander.

En el Gobierno civil se ha suicidado una loca que antes había intentado arrojarse al paso de varios trenes.

Un incendio en La Castellana, un herido grave en Bellas Vistas y haber abortado la Reina Guillermina de Holanda.

Son las noticias del día.

La corrida de novillos muy animada á pesar del calor.

Un suceso parecido á un enredo de cerezas entre el Juez de la Inclusa Sr. Cubillo, de guardia hoy, y un reporter, Redactor del *Heraldo de Madrid* Sr. Ulrich. El asunto promete dar

juego, sobre todo, si otro suceso de mayor importancia no distrae la atención pública a otro asunto.

Ha fallecido el Subdelegado de Medicina del distrito de Buenavista de esta Corte D. Manuel Huertos.

Se encuentra gravemente enferma una hija del Gobernador civil Sr. Alba.

Muy solemnizada la festividad del día entre los devotos del Santo y Patrón, habiendo celebrado el Arma de Caballería una fiesta en honor de Santiago.

La Comisión de alcoholes prosiguiendo su labor, que tanto interesa al bien público.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana.

ALIERUA.

Madrid 25 de Julio de 1906.

Nuestra información.

Perdónese la inmodestia si una vez más ponemos de relieve la bondad de nuestra información, en compensación a las dudas y reticencias con que nuestras noticias fueron acogidas por algunos maliciosos.

Cuando ningún periódico de Madrid lo había publicado, antes que nadie, dos días antes, dimos el nombre del nuevo Gobernador.

La Prensa de hoy por la mañana publica la combinación de Gobernadores, y entre ella el nombre del que viene a Toledo.

Dijimos que D. Jesualdo Cañada no sería ascendido, no obstante lo que otros afirmaban, decían, y más, que no era seguro que figurase su nombre en la combinación.

En efecto; al Sr. Cañada le dejan descansar, y no aparece en la lista de los nuevos Gobernadores.

Sentimos haber acertado en esta última parte de nuestra información; pero el hecho es que también estábamos en lo cierto, y aparte de consideraciones de orden político y sus debilidades por seguir ajenas inspiraciones, Cañada es un caballero, persona ilustrada y excelente amigo.

Datos tenemos ya en cartera respecto a notas biográficas del nuevo Gobernador Sr. Teixeira; pero nos abstenemos por hoy de publicarlas, esperando su llegada.

Queda demostrado que HERALDO TOLEDANO tiene una excelente información y recogido un dato más para probar a todos la utilidad de tener un diario en la capital.

El verano.

Toledo sin funciones religiosas.

No bajo el punto de vista religioso; de esto nosotros no hablaríamos por falta de autoridad y porque nuestra intención se interpretaría mal; el epígrafe de estas líneas responde, no a un tema católico, a unas ligeras observaciones de la vida social.

Hechas estas aclaraciones, podemos consignar el hecho: Toledo, una vez que concluyen las verbenas, una vez que termina la novena, los cultos especiales de Cofradías en honor a la Virgen del Carmen, queda en pleno verano; con ausencia de muchas conocidas personas, y sin más recurso para los que gustan del frecuente trato social que el de acudir unas cuantas horas al paseo del Miradero, al de la plaza de Zocodover para los que no gustan de violencias a que puede obligar la indumentaria, y la plaza del Ayuntamiento para los vecinos y los más cómodos, los prácticos de la vida, para quienes la sociedad puede aguantarse con el cuello de la camisa suelto o sin cuello, y en zapatillas, y sin corsé ni grandes detalles de *toilet* en cuanto a ellas, aparte de niñas que sólo por obediencia filial consienten en pasar el tiempo a media luz, no habiendo de por medio elemento contrario para un idilio más libre de imprudentes miradas y curiosas observaciones, que en el Miradero.

Y no hablemos de Toledo de día durante estos apenas resistibles rigores del verano: las calles aparecen desiertas, la familia se reúne en los patios, y la ciudad aparece en silencio, como si no hubiera en ella más de 20 000 almas, o poco menos, restados los que emigran por larga temporada y los que se ausentan por pocos días aprovechando trenes *botijos* y aguas de Valencia o Alicante.

Esta desanimación, esta monotonía, coincide con la terminación de cultos que llenan de alegría, durante algún tiempo, diferentes barrios de la capital.

Claro es que la principal causa de lo que apuntamos es la época, la estación, el tiempo

en que concluyen las festividades religiosas; pero coincidiendo a natural desdoblamiento de los hechos, lo cierto es que, después de las verbenas, con ocasión de homenaje a sagradas imágenes y Santos, Toledo, de día, parece una población muerta, y de noche, no es grande, ni exuberante la vida de relación, la vida social en calles y paseos.

Unicamente los días de fiesta, a pretexto de que hay música, música que nadie oye por escogida que sea y bien ejecutada que resulte, la concurrencia es más extraordinaria y molesta en el paseo del Miradero.

Y no es que seamos, según suele decirse, un público dominguero; no seríamos, si así fuera, una excepción; los días de fiesta, digan lo que digan, se conocen en todas partes; en las capitales de provincia, y en el mismo Madrid, de igual modo que se conocen en todas las grandes ciudades de Europa; donde apenas son sensibles durante el verano es en los pueblos, porque las faenas no sufren espera, ni se tienen para nada en cuenta las festividades que marca el calendario.

Pero descontados los días de fiesta, repetimos la observación: pasadas las festividades religiosas, Toledo queda en el verano desanimado, triste; resulta, para los que no pueden permitirse el lujo de veranear, casi una ciudad muerta en la mayor parte de los días de la semana.

Los manchegos en Madrid.

La *Voz de la Mancha* que hoy recibimos, órgano del Centro Regional Manchego, instalado en Madrid, por el esfuerzo y actividad de manchegos de buena voluntad y grandes iniciativas, dedica su primer artículo que titula *Hora de prueba* a la consolidación de aquel Centro, reflejando a nuestro entender temores, algún pesimismo que quisiéramos fuera sólo mala inteligencia, equivocación nuestra; copiamos del artículo a que nos referimos algunos párrafos:

«Momentos críticos son estos en los que deben quedar consolidados los verdaderos cimientos del Centro Regional Manchego en Madrid establecido. Su base ha de estar en la verdadera unión y solidaridad de los hijos de la Mancha.

Las Comisiones de propaganda de esta nueva Sociedad han de traer la impresión justa que nos guíe en lo sucesivo.

Poco importaría que los manchegos residentes en la Corte estemos animados de los mejores deseos, si nuestra patriótica gestión no es valiente y entusiastamente secundada por los que viven en las cuatro provincias hermanas.

Porque no pueden ser unos cuantos los que conquisten la redención apetecida para nuestras queridas comarcas; precisa, es imperioso que desaparezca el influjo particular para que impere la fuerza colectiva.

Esta vanguardia, este centinela avanzado en la capital de España, necesita pelear con abnegación y varonil empuje; pero sin la confianza, sin la ayuda, sin la acción eficaz de la Región estimulándole al combate, sería vano empeño y estéril tarea.

No hemos de pretender que el milagro se realice de pronto; conocemos, por experiencia, los muchos obstáculos que hay que vencer, y por lo mismo no nos prometemos victoria completa.

Toledo sin política.

No es una novedad: política, lo que debe bajo este nombre comprenderse, política no hay nunca en Toledo.

Pero hay de vez en cuando, ó mejor, salen de vez en cuando a la superficie luchas, pequeñas intrigas de personalidades, discusión por puestos honoríficos y destinos retribuidos.

Ahora, ni aun eso: en los asuntos del Gobierno se han acostumbrado a mandar y disponer de todo unos cuantos, y como nadie protesta, que venga Montero Ríos, que mande Moret, ó que López Domínguez sea el Jefe del Gobierno, todo sigue lo mismo; los descontentos, que los hay, se contentan con unas cuantas frases, que marcan su disgusto, y nada más ocurre; y los independientes se resignan, y los dependientes ó sujetos a Corporaciones ó Autoridades, bullen, ordenan, mandan y triunfan en todas sus recomendaciones.

Y fuera del Gobierno, en otros Centros, donde también hay honores que conceder ó nombrar que cobrar, acontece lo mismo.

Son los liberales, poco más ó menos como el público de las corridas de toros con que nos obsequian empresarios vivos, y después de cuatro palabras de protesta, nadie se mueve, nadie provoca conflicto, y todos aguantan y sufren el reparto de prebendas y el gasto de poder y de influencia a favor de los más resueitos y amigos de que sus nombres figuren.

En tanto, el partido no se reúne, por si en una junta pudieran surgir dificultades y formalizarse protestas, y que las quejas repercutieran, y fuera preciso tomarlas en cuenta para que no repercutiesen en Madrid.

A los conservadores ha de importarles nada ó muy poco esta especial manera de ser de los liberales, y no ha de causarles molestia, ya que los interesados, como víctimas, sufren resignados la preponderancia de unos cuantos, que no se toman ni el trabajo de dar cuenta al partido.

Los favorecidos dicen, y dicen bien, aquí no se debe hacer política; la política envenena y comprometería el estómago de algunos.

EXTRANJERO

Descarrilamiento.

Telegramas de Washington dan cuenta de que un tren expreso que marchaba a una velocidad de 75 kilómetros por hora, descarriló, precipitándose en el lago Piamond. El convoy quedó sumergido a una profundidad de 300 pies, habiendo perecido ahogados treinta y un viajeros.

De Rusia.

Telegrafían de San Petersburgo que los Oficiales del Ejército ruso, de guarnición en aquella capital, dicen que no confían en sus soldados, porque éstos profesan las doctrinas de los revolucionarios.

De Odesa comunican que en la noche del 25 fueron asesinados, y horriblemente mutilados, diez judíos, habiendo además muchos heridos.

Las Autoridades han ordenado que los particulares entreguen todas sus armas.

Se dice que la disolución de la Duma se decretó ante la amenaza de una revolución en Palacio.

La erupción del Stromboli.

De Milán telegrafían que la erupción del Stromboli aumentó de un modo alarmante.

Fallieres y Dreyfus.

Ayer fué recibido por el Presidente Fallieres monsier Dreyfus, que fué presentado por Mr. Reinach.

La policía de Milán.

Los agentes de policía de Milán han dirigido una carta al *Giornale d'Italia*, manifestando que si el Gobierno quiere contar con buena policía, debe mejorarles de condición.

Artes y artistas.

Con este título publica *El Correo Español* un artículo; porque se refiere a Toledo, y por cariñosa instancia de algunos amigos, lo reproducimos; pero conste que si el trabajo es una tarjeta de recomendación, sin que pongamos ni quitemos, ayudamos a su publicidad, hé aquí el artículo instancia:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

La plaza de Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo se halla vacante por fallecimiento de D. Matías Moreno.

El nombramiento de citado cargo compete a vuestro Excelencia, y podrá recaer en uno de los Profesores numerarios ó en persona caracterizada extraña a la Escuela.

Esto último es un absurdo del Reglamento orgánico que V. E. mejor que yo ha de estimar, siendo, como es, sabio Catedrático de nuestra Universidad Central.

Por este lado nada hemos de temer los que esperamos de la enseñanza del despertar de España y de las Escuelas de Artes Industriales el renacimiento de nuestro arte industrial, antes tan peculiar y floreciente, hoy abatido y esclavo.

Representaba el difunto D. Matías Moreno, cuyos méritos artísticos no discuto, esa vieja secta absolutista encarnada con el sendo clasicismo de los primeros Madrazo y D. Pedro Rivera, educados en la afectada Escuela francesa de David, y algo en este sentido recuerdo que he de exponer al juzgar los trabajos enviados a la Exposición de 1904 por la Escuela de Artes Industriales de Toledo.

Constituían el conjunto de estos trabajos los dibujos de los alumnos de la clase de Dibujo, desempeñada por el Sr. Moreno; los objetos de Metalistería, ejecutados por D. Angel Bueno y sus alumnos, y los de Cerámica, del Sr. Aguado y los suyos.

Los dibujos, algunos bien ejecutados, eran todos copias de figura del antiguo; nada de ornamental y decorativo, adaptados al uso moderno, como el arte industrial exige.

Los trabajos de metalistería dieron al Sr. Bueno una tercera medalla y varios premios a sus alumnos; pero la palma del concurso se la llevó D. Sebastián Aguado, a quien se dió primera medalla por sus trabajos, y presentó una magnífica instalación con ellos y los de sus alumnos, en los que se observaba que, sin abandonar la tradición artística de la cerámica toledana, rendíase culto al espíritu moderno, así en el moldeaje de la forma como en los esmaltes y elementos decorativos.

Pues bien: nadie como el Sr. Aguado para desempeñar el cargo de Director, que acaso sea por alguno codiciado, sin atender a las gravísimas responsabilidades morales que presupone su desempeño.

Y conste que no es que yo considere al citado Profesor con aptitudes artísticas superiores a las de algunos de sus compañeros, ni mucho menos; mas goza entre ellos de reconocido ascendiente, como lo demuestra el haber sido propuesto al Gobierno por la Junta de Profesores para que el premio que el Reglamento autoriza se conceda al que por sus méritos se haya hecho acreedor a ello.

Reune, además, el Sr. Aguado otras cualidades varias, que no es la menos apreciable, la de una decidida vocación por las artes industriales y su enseñanza. En la edad de las energías, soltero, más que en Toledo reside en la Escuela, en la que parece haber reconcentrado su mayor afecto, y en ella se encuentra, no ya en las horas de clase, sino en las que su entusiasmo le dicta hábiles para el trabajo.

Posee otra bella cualidad al talento anexa: la modestia; si ella se ofendiere al leer el humilde escrito que a V. E. dirijo, no lo siento: lo que sentiré en el alma es no ver satisfechos mis deseos, que seguramente serán los del Claustro todo, ó su mayoría, al menos.

Y lo más de lamentar fuera que, concedido el cargo a algún sesteador artista, continuarán por tiempo indefinido en el Claustro de Profesores de la Escuela de Artes Industriales de la ciudad sagrada del arte español los bizantinos desacuerdos que a mis tardos oídos han llegado.

Artes y artistas nada en ello ganarían, y estacionándose la enseñanza, cuando no retrocediendo, sufrirían en primer término los funestos resultados las clases media y obrera, de las que tenemos de esperar nuestra próxima regeneración social.—I. María de Cereceda.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil de Madridejos ha sido denunciado, ante el Juzgado Municipal, el vecino de dicho pueblo Doroteo Ortiz Marín, por haberle sorprendido cazando codornices con reclamo natural, ocupándole una red y una codorniz muerta.

En Navamorcuende ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Hilario López Fierro, por haber inferido con una navaja, una herida de pronóstico reservado a su vecino Pedro Cano Martín.

Convicto y confeso, en unión del arma con que cometió el delito, fué puesto a disposición del Juzgado.

La Guardia civil del puesto de Santa Cruz del Retamar, participa que en el kilómetro 3 de la carretera que de dicho pueblo conduce a esta capital volcó el coche público núm. 4, propiedad de la empresa de D. Adrián López, a consecuencia de haberse espantado las caballerías. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En Villafranca de los Caballeros ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado, el vecino de dicho pueblo Luis Yébenes, de diecinueve años de edad, por cometer actos inmorales con el niño de cinco años Emilio Serrano Jiménez, el que se encuentra, en cama a consecuencia de haberse presentado una inflamación en el bajo vientre.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Los Alcohólicos.

Ni el Ministro de Hacienda, ni la Comisión oficialmente nombrada, se dan punto de reposo en sus buenos oficios encaminados a la reforma de la ley y reglamento de alcoholes.

Hé aquí las disposiciones publicadas en la *Gaceta* que anoche recibimos:

La Comisión encargada de estudiar las reformas que sean convenientes en la ley y en la reglamentación de la renta del alcohol, ha elevado a este Ministerio la siguiente propuesta:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 16 del actual, esta Comisión ha acordado proponer a V. E. la creación de catorce Comisiones regionales, que habrán de constituirse, si V. E. aprueba la propuesta, en las poblaciones y con las personalidades que a continuación se expresan:

Región catalana.—Barcelona.

Sr. Presidente del Instituto catalán de San Isidro. Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Sr. Presidente del Sindicato de exportadores.—Sr. Presidente de la Asociación de fabricantes de aguardientes compuestos y licores.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Región de Levante.—Valencia.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Valencia.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Sr. Presidente del Sindicato provincial de viticultores.—Sr. Presidente del Sindicato de fabricantes de aguardientes compuestos y licores.—Sr. Presidente del gre-

mio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Región de Andalucía Oriental.—Málaga.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes.—Sr. Presidente del Sindicato de Licores.—Sr. Presidente de la Asociación de exportadores de vinos.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Región de Andalucía Occidental.—Sevilla.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente de la Liga defensora de fabricantes de alcoholes y licores.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Canarias.—Santa Cruz de Tenerife.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente del Sindicato de exportadores.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Región de Extremadura.—Badajoz.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Síndico Presidente del gremio de Almacenistas de Alcohol.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Castilla la Vieja y León.—Valladolid.

Sr. Presidente del Círculo de labradores.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Sr. Presidente del Sindicato de fabricantes de aguardientes compuestos y licores.—Sr. Presidente de la Federación Agrícola.—Sr. Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Región de Galicia.—Coruña.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente del Consejo de Agricultura.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Asturias.—Oviedo.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Vascongadas.—Bilbao.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Navarra.—Pamplona.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente del gremio alcoholero y licorero.

Aragón y Rioja.—Zaragoza.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente de la Asociación de labradores.—Sr. Presidente del Sindicato regional de alcoholes y licores.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente de detallistas de líquidos alcohólicos.

Baleares.—Palma.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente de la Cámara Agrícola.—Sr. Presidente del Sindicato alcoholero.—Sr. Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Castilla la Nueva.—Madrid.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Señor Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.—Señor

Síndico Presidente del gremio de almacenistas de alcoholes.—Sr. Síndico Presidente del gremio de detallistas de líquidos alcohólicos.

Estas Comisiones regionales deberán recoger las observaciones que los productores o comerciantes les envíen y las remitirán a la Comisión central, con las que estimen oportuno formular, antes del día 8 de Agosto próximo.

Las reclamaciones y observaciones escritas deberán ajustarse en lo posible al cuestionario que inserta el citado Real decreto, formulando las que se refieran a la ley aparte de las relacionadas con la reglamentación.

Además de estos informes, los fabricantes, comerciantes o particulares, podrán indicar, bien directamente a la Comisión general, ó bien a las regionales, las modificaciones del actual reglamento que se consideren de carácter urgente y puedan ser resueltas por el Gobierno antes de que se discuta la nueva ley.

Y de conformidad con el parecer de dicha Comisión. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido:

- 1.º Aprobar la anterior propuesta.
2.º Disponer a la vez que ésta se inserte en la Gaceta de Madrid para conocimiento de los designados para formar las Comisiones regionales y de los fabricantes, comerciantes ó particulares que deseen hacer indicaciones respecto a la reforma de que se trata; y
3.º Que los Presidentes de las Comisiones regionales den cuenta a la general de la constitución de aquéllas y de las dependencias a que hayan de remitirse las correspondientes comunicaciones.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1906.—Navarro Reverter.

Sr. Presidente de la Comisión para la reforma de la ley y reglamento de alcoholes.

NOTICIAS

El Gobernador civil, fundándose en que las reses lidiadas ayer tarde en la Plaza de Toros no reúnan las condiciones de bravura exigidas, y por no tener la Empresa ningún sobrero, y fundándose también en la desconsideración con que dicha Empresa fué tratado el público, ha impuesto a ésta la multa de 500 pesetas.

También han sido multados con 75 y 50 pesetas, respectivamente, Miguel Espín Aguilera, como instigador del conflicto, y un albañil que tiró al redondel una botella.

Ayer, a las ocho de la noche, se presentó en la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil Dolores Blanco, manifestando que había sido herida de un garrotazo por un tal Enrique Sánchez Navarro. Después de curada en el Hospital, fué conducida a su domicilio.

El sábado próximo celebrará la Directiva del Centro de Artistas Junta preparatoria de la general que ha de celebrarse al siguiente día, ó sea el domingo próximo por la mañana.

Esta mañana en las Cuatro Calles se produjo un fuerte altercado entre un guardia municipal y un repartidor de pan, que se negó a obedecer las órdenes del agente de la autoridad.

Aclaración.

El industrial que desde hace veinte años estaba encargado de construir las casetas para la feria, ha cesado este año en el cargo, porque la Comisión de festejos ha denegado su proposición limitada a la subvención de 200 pesetas pagadas en cuatro meses, además de la cobranza de todos los puestos. El industrial a quien nos referimos hace, por nuestro conducto, esta advertencia para que los comerciantes interesados se dirijan a la Comisión de festejos y no a él, como en años anteriores.

La instalación de automóviles para el servicio público desde Toledo a varios puntos, es ya un hecho.

Comenzará a funcionar el 4 de Agosto próximo desde Toledo a los Navalmorales.

Dícese que el Gerente de la Empresa es un Concejal de este Ayuntamiento; pero no respondemos de la exactitud de la noticia.

Por la Inspección de policía se ha decomisado esta mañana bastante cantidad de pan faltó de peso. ¿Hasta cuándo, señores panaderos?

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 27.—Guardia de Prevención, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—Imaginería, Capitán D. Francisco Cebriá.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist, por atrasado.

CULTOS

Día 26.—Nuestra Señora de Cerraniza.—Santos Mauro, los Siete Durmientes, Dionisio, Juan, Malco, Martiliano y Maximiliano.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Señalamientos para los días 27 y 28.—Torrijos; uso indebido de insignias, Valeriano Tenorio y otros; Abogados señores Alvarez y Retortillo; Procuradores Sres. Gutiérrez y Mateo.

Sección segunda.—Señalamiento para el día 27.—Puente; hurto; Wenceslao García y otros; Abogado Sr. Lafuente (D. R.); Procurador Sr. López.

Vistas.—Por el delito de disparo ha sido juzgado en la sección primera el procesado Juan López González (a) Tío de las correas.

El hecho de autos se desarrolló en la finca «Soto de la Oreja», término de Ocaña, en el que lleva una tierra en arrendamiento un hermano político del procesado, en la cual, el día 20 de Septiembre último, hubieron de meterse unas ovejas que iban conducidas por Julián Sánchez Prieto.

Con este motivo regañaron ambos, haciendo el Juan dos disparos consecutivos con un revólver contra el Julián, sin que le ocasionara daño alguno.

El procesado resultó con contusiones en la cara. Sin apreciar circunstancias, el Fiscal solicita se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El Sr. del Pino, defensor, modifica sus conclusiones provisionales para apreciar de un modo definitivo que el disparo no se hizo contra persona determinada y alternativamente, si no fuese apreciada la anterior; estima que su defendido procedió por provocación precedente del ofendido, atenuante 4.ª del art. 9.º; por lo que procede, en el primer caso, la absolución, y en el segundo, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional.

Registro civil.—Nacimiento del día 26: Santiago Pérez del Cerro.

Defunción: Manuel Pantoja Bargueño. Matrimonios: Ninguno.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Visitas a las dependencias de Hacienda por el Sr. Ministro del ramo.

Esta mañana ha visitado el señor Navarro Reverter la Delegación de Hacienda de Madrid para comprobar el mal estado de aquellas oficinas, según denuncia que se le ha hecho.

El Ministro confirmó la denuncia y dijo que aquéllos no parecían oficinas del Estado, sino antros asquerosos poco higiénicos y, por tanto, muy insalubres, pareciendo increíble que en despachos tan sucios y pobres se administre a la Nación, y que por ellos pasen cantidades por valor de 95.000.000.

Visitó también la Casa de la Moneda, diciendo en su visita a este departamento que es una verdadera lástima que aparatos y máquinas tan perfectos y tan esmeradamente estén destinados en nuestra España a la acuñación de monedas de tan poco valor.

Sobre el contrabando de tabacos.

La Tabacalera ha pedido al Ministro de Hacienda se la señale día y hora para celebrar una conferencia sobre el contrabando de tabacos, anticipándole que no es tan grande como se cree.

El Sr. Ministro ha dicho que el asunto es complejo y que necesariamente el contrabando ha de ser grande porque los barcos guardacostas son muy deficientes.

El crucero «Extremadura».

En Kiel ha fondeado el crucero español «Extremadura».

Vuelta del Presidente del Consejo.

El sábado regresará de San Sebastián el Sr. López Domínguez; no se sabe si se celebrará este mismo día Consejo ó se aplazará para la próxima semana.

Romanones en Madrid.

Esta mañana ha llegado de Si-güenza el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Marchó como dijimos, según manifestó, para dedicarse al trabajo más tranquilamente y formar un plan de bases, sobre el cual se apoyará su discurso de apertura de Tribunales, síntesis a su vez de las reformas que considera necesarias en el organismo judicial.

Incendio sin consecuencias.

En el Manicomio de Ciempozuelos se desarrolló un incendio que, por fortuna, no ha originado desgracias personales, siendo sofocado a los pocos momentos.

¿Suicidio ó desgracia?

En la calle de Toledo se ha caído ó arrojado desde un balcón de un piso cuarto un anciano, quedando muerto en el acto. Se comenta mucho en la vecindad el hecho.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (81,25), Fin de mes (00,00), Fin próximo (100,40), Amortizable (397,00), Banco (431,00), Tabacos (000,00), Francos (10,90), Libras (27,98).

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

la delicadeza. Puesto que condonáis todo regalo en dinero, renuncio a él; ¿pero no podré ofrecerle alguna alhaja de precio? ¿algún objeto de arte? ¡Ah! me parece que acabo de tener una hermosa inspiración.

—¿Cuál? —La de ofrecerle un coche y un caballo para su uso personal; de ese modo no tendrá que recurrir constantemente a mis hermanas, que sólo la prestan su factón a regañadientes.

—Por esta vez apruebo por completo tu idea, querido Morton; pero no porque sea necesario ofrecerle ningún recuerdo; porque en ella la abnegación encuentra dentro de sí misma la recompensa.

—Esa debe ser la razón por lo cual los favorecidos se olvidan de manifestar su gratitud, dijo Morton riéndose.

Al día siguiente se apresuró a ir a ver al Doctor Jepp, que tenía fama de ser entendido en caballos y de conocer la genealogía de ellos en diez leguas a la redonda.

—Tengo lo que necesitáis, dijo el Doctor; a tres leguas de aquí hay chalan que está criando un potro incomparable. ¿Queréis venir a verlo conmigo?

Morton no se hizo rogar, y en seguida compró el caballo, que era en efecto de pura sangre y de una perfección rara.

Morton encargó también por telegrafo un factón a Londres; pero al día siguiente, antes de que el factón viniera, no pudo resistir al placer de ofrecer el magnífico potro a Isabel, ansioso ver cómo le recibía.

Toda la familia estaba almorzando, cuando el mayordomo presentó a Morton un pliego en una bandeja de plata, y pidió el permiso de leer lo que se le decía. Mientras leía miraba a Isabel, entretenida en servir el thé, y que nunca le había parecido tan interesante.

—Señoras mías, exclamó levantándose precipitadamente de la mesa; acabo de comprar un caballo, y deseo vivamente que vengáis a verle.

Clementina y Horacia se prepararon inmediatamente para seguir a su hermano; pero Isabel no se movió.

—Venid también, Isabel, la dijo Morton, porque deseo vivamente conocer tu opinión. —Y desde cuando, dijo Clementina agríamente, tiene Isabel opinión sobre estas cosas?

habéis entrado por algo en lo que me ha obligado a elegir ese regalo para Isabel.

—No comprendo....

—Quiero decir, que lo mucho que os hacéis rogar tú y tu hermana para prestarla nuestro coche, me ha inspirado la idea de ofrecérselo.

—Pues eso es inconcebible é inaudito, sobre todo de tu parte. Sabemos hace tiempo que Isabel es la favorita de la tía Doris; pero nunca hubiéramos pensado que iba a ser también la tuya. En verdad, esto es demasiado fuerte.

—Recuerda que no estoy de humor para oír vuestras impertinencias, replicó Morton con vehemencia.

Felizmente, el lacayo se había retirado con el caballo, y así terminó esta disputa, después de la cual las dos hermanas se dirigieron al bosque.

En cuanto a Dora, que no había dicho una palabra, subió al cuarto de su hija adoptiva, a la que encontró llorosa y llena de confusión.

—Querida niña, la dijo, no hay razón ninguna para que llores así.

—Ya lo sé; pero la sorpresa ha sido de

razón de las mujeres, sintió que crecían sus esperanzas respecto a la realización de sus deseos.

CAPITULO XLI.

La larga confesión que había hecho Lucía Green a Morton poco menos que en su lecho de muerte, no podía dejarle duda, ni sobre la culpabilidad de sir Evrard, ni sobre la de su propio padre.

Sir Evrard no había hecho otra cosa que vengarse en un acceso furioso de celos del infiel amigo que pretendía deshonrarle.

Así es, que a pesar de la piedad filial de Morton, no podía negar su indulgencia al asesino. Si Walter Blake y sir Evrard se hubieran batido en un duelo muriendo el primero, ¿quién hubiera negado sus simpatías a Dulcie? Ciertamente, nadie podía tomar a sir Evrard por un asesino, y acaso al encontrarse y al sufrir los reproches fuera Blake el que hubiera dado el primer golpe, y esta hipótesis tampoco tenía nada de inadmisibles para los que conocían la violencia de su carácter. De todos modos, lo que resultaba claro como la luz meri-

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Comercio, 44 y 48.

J. Manuel Moro
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.
Efectos de caza.
Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.
Cordones para ídem desde 1,25 en adelante.

Pistolas Browning, 58 pesetas.
Revólver Smith desde 12 pesetas.

Precio fijo.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 100 pesetas se remite por correo y certificado.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferretería.—Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:
D. Manuel Romero
Plaza de San Justo, 4
TOLEDO

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Immejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: **Federico Lafuente**. Administrador: **César López Bravo**.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Dirección telegráfica: **Heraldo Toledano**, Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE NÚM. 44.

346 HERALDO TOLEDANO

diana, era completa inocencia del desgraciado que había muerto en la cárcel de Porlan.

Morton recordaba la repugnancia de sir Euvard á aceptar las declaraciones de Vargas, su deseo mal encubierto de que escapara á las persecuciones de la justicia; su rostro lívido cuando se presentó en el banco de los testigos, y su turbación al pronunciar allí el nombre de su esposa.

¿Qué partido debía tomar? ¿qué debía él hacer? Vargas estaba fuera de causa.

Sin duda Morton no había olvidado los esfuerzos hechos por su hija para lavar la mancha que había caído sobre su nombre; pero no veía motivo bastante en eso para que él manchara el nombre de Dulcía.

Los hijos de Juana, se decía, soportarán las consecuencias de la sentencia de su abuelo, que quiso voluntariamente manchar su nombre, y yo dejaré intacto el de la mujer que ha debido llevar el mío ahogando por su anterior amor mi odio y mi cólera.

En medio de esas preocupaciones, Morton, por la fuerza de las cosas, se encontró llevado hacia una nueva corriente de ideas;

347

—Pues llámemele Joya, dijo Morton, ya que le habéis dado ese nombre; y permitidme, querida Isabel, que os lo ofrezca como recuerdo de los favores que os he debido durante toda mi enfermedad. Dentro de algunos días podrá enganchárele á un factón que también está encargado, y del cual espero que os serviréis para ir á hacer vuestras visitas caritativas.

Isabel creía soñar; sintió un nudo en la garganta que no la permitía decir una palabra.

De pronto un torrente de lágrimas brotó de sus ojos, y sintiéndose incapaz de dominar su turbación, huyó hacia la casa corriendo con todas sus fuerzas.

—Está loca, dijo Horacia con acento desdenoso.

—No es nada, dijo Morton riéndose; ¡pobre niña! no creí que tan poca cosa iba á causarle una emoción tan fuerte.

—Pero si tú eres el que estás loco, repuso Horacia, al hablar seriamente á Isabel, y al ofrecerle ese magnífico caballo; ¿qué iba á hacer con él? En verdad, no has pensado en ello.

—Sí, por cierto, y te anadiré que vosotros

350 HERALDO TOLEDANO

—Isabel gusta mucho de los caballos, y eso basta á mis ojos para considerarla juez del que he comprado.

—Pues no sé por qué les has comprado, porque no hay un sitio vacío en las cuadras.

—De eso no te ocupes; puedes estar segura de que se encontrará donde colocarle. Mientras, hablaban habían llegado al punto en que el famoso caballo debía serles presentado.

El patio de la cuadra, inundado de sol, parecía esperar un huésped distinguido, y el caballo, llamado Jomny, entró llevado por un lacayo.

Quitó al caballo la manta, y se puso á admirar toda la belleza de sus formas, su pelo bayo oscuro con sedosos reflejos, su cabeza pequeña y su cuello elegante.

—Isabel, con sus manos blancas y delicadas, empezó á acariciarle.

—Y bien, ¿que os parece? preguntó Morton.

—Yo no soy sino un Jues muy inexperto, como sabéis; pero eso no me impide decir que es magnífico, y que es la joya de los caballos.

347 LA ENCINA DE BLASCHMAR

había concluido por seguir los consejos de Isabel, y se preparaba con ardor á entrar en la lucha electoral. Desde su enfermedad, la hija adoptiva de miss Dora había adquirido gran influencia sobre su carácter, que procedía en parte de la similitud, y semejanza de las ideas, y en parte del agradecimiento.

Un día que había tenido una larga conversación con su tía, la dijo él que después de haber reflexionado mucho en lo que podía hacer, había decidido enviarle un talón de 25.000 pesetas con la expresión de su gratitud.

—Morton, exclamó miss Dora indignada; nos hablas seriamente, á lo que presumo. El cariño no se vende, y no se paga. me felicito de que no hayas realizado este proyecto, porque jamás Isabel te hubiera perdonado un acto de tan poca delicadeza.

—¿De veras?

—Y de tu mano, la herida hubiera sido aún más fuerte, aún más cruel.

Morton contestó, sin aludir á esta frase, que sin embargo le había chocado mucho: —La naturaleza masculina rara vez está á la altura de la vuestra, en lo que toca á